

PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 680014189001-2019-00045-00

DEMANDANTE: VICTOR HUGO BALAGUERA REYES

DEMANDADO: CARLOS ALBERTO MENDEZ PEÑA / NANCY CACERES RIVERA

INSTANCIA: TRÁMITE POSTERIOR AUTO: INTERLOCUTORIO No 0399 DECISIÓN: TIENE EN CUENTA ABONOS

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez con el atento informe que, se recibió

memorial. Sírvase resolver lo pertinente. Bucaramanga, 4 de abril del 2022.

**EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI** 

Secretario

## JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, cuatro (04) de abril del dos mil veintidós (2022)

Revisadas las diligencias, se tiene que mediante memorial allegado por vía digital el 31 de marzo del 2022, el mandatario de la parte actora reporta al despacho un abono con cargo a la obligación perseguida en este asunto, el cual discrimina en el escrito.

Frente a lo informado, el despacho tendrá en cuenta al momento de analizar la liquidación del crédito, el pago que recién se reporta, así:

FECHA DEL ABONO	No RECIBO	VALOR
05/03/2022	0099	\$100.000
TOTAL	-	\$100.000

## NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

## Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5f0a1f773655d757c51b7c27774030cdb90721570b13fdf2c9357a8a17803f5d

Documento generado en 04/04/2022 08:47:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica